

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno aprueba los cambios formales pactados con el Estado para mantener la OPE parcial de 132 plazas de maestro

Las modificaciones no supondrán una disminución de las vacantes ofertadas ni afecta al proceso selectivo en marcha

Lunes, 30 de mayo de 2011

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy los cambios técnicos acordados con la Administración General del Estado en torno a la [OPE parcial de 132 plazas de maestro](#). Las modificaciones incorporadas a la convocatoria no afectan al número de vacantes ofertadas o especialidades ni al proceso selectivo ya en marcha, al que concurren cerca de 1.400 aspirantes y cuyo examen está previsto para junio.

El acuerdo alcanzado por Ejecutivo Foral con la Administración General del Estado el pasado 18 de mayo incluye la retirada del recurso contencioso-administrativo interpuesto por ésta contra la convocatoria, por entender que, contra lo que se argumentaba en este recurso, ha quedado acreditado que el Gobierno de Navarra sí cumple el límite del 30% de la tasa de reposición (jubilaciones) fijado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El acuerdo conlleva la inclusión de algunos cambios formales, aunque se mantienen en su integridad las 132 plazas y las condiciones del proceso selectivo original. En concreto, se procede a imputar parte de las plazas de esta oferta de empleo a la consolidación de empleo temporal, teniendo en cuenta la especificidad del régimen estatutario de los funcionarios públicos de la Comunidad Foral y la necesidad de adaptar a la misma la normativa básica dictada con carácter general.